

1.-

I.-

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 1 3 2 2

Casablanca,

2 U MAR 2014

VISTOS:

NOAD DE CROS

DIRECCION

DE SALUD

A

OUL OF

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por los días 21 y 24 de marzo de 2014.

- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

Concédase Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, por los días 21 y 24 de marzo de 2014, a la funcionaria Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como, Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Legnel Bustamante Conzález
Secretario Municipal
Tre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Salud RR.HH



## SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZAMA	
Apellido Materno	GUTIERREZ	
Nombres	BERTA	
Cédula de Identidad	10.460.454-4	
Grado	15	
Cargo	ADMINISTRATIVO	
Unidad Municipal	SALUD	

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	2 días	
Por el (los) día (s)	21 y 24 de marzo de 2014	
Fecha solicitud	20 de marzo de 2014	

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



